



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA
SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
20 DE DICIEMBRE DE 2018**

La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:

COMPARECENCIA DE LA MAESTRA ANA ISABEL VÁSQUEZ COLMENARES GUZMÁN, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EN EL MARCO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

20 DE DICIEMBRE DEL 2018

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Elisa Zepeda Lagunas:

LISTA DE ASISTENCIA

COMPARECENCIA DE LA MAESTRA ANA ISABEL VÁSQUEZ COLMENARES GUZMÁN, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA EN EL MARCO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

20 DE DICIEMBRE DEL 2018

Diputada Rocío Machuca Rojas, Diputada Elisa Zepeda Lagunas, Diputada Magda Isabel Rendón Tirado, Diputada Magaly López Domínguez, Diputado Pavel Meléndez Cruz

La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Gracias. ¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Elisa Zepeda Lagunas:

Sí hay quórum, Diputada Presidente.

(La Diputada Presidente toca el timbre)

La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:

Se abre la comparecencia de la Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca.

Muy buenas tardes señoras y señores Diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña en esta comparecencia. En cumplimiento al acuerdo número seis aprobado por la LXIV Legislatura del Estado corresponde comparecer hoy a la Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, a quien doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto.

Se les informa a quienes en galería nos acompañan que de acuerdo a lo previsto en los artículos 138 y 185 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca los presentes están obligados a guardar respeto, silencio y compostura y no tomarán parte de los debates con ninguna clase de demostración. Ruego a mis compañeros Diputados y Diputadas conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones.

Solicito a la Secretaría dé lectura al formato que regirá la comparecencia y que fue aprobado por la LXIV Legislatura del Estado.

La Diputada Secretaria Elisa Zepeda Lagunas:

FORMATO DE COMPARECENCIA



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Las comparecencias se realizarán ante Comisiones Permanentes en el Recinto Legislativo y el formato en que se desarrollarán las sesiones de Glosa del Segundo Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo del Estado se sujetará a lo siguiente:

PRIMERO.- El Presidente o la Presidenta de la comisión dará la bienvenida al servidor o servidora público compareciente.

SEGUNDO.- El servidor o servidora público compareciente rendirá protesta de decir verdad.

TERCERO.- Intervención del servidor o servidora público compareciente hasta por 10 minutos. Podrá apoyarse de materiales impresos o audiovisuales, en caso de ser necesarios y podrá dirigirse con el Secretario técnico de la Comisión para dicho fin.

CUARTO.- Cada grupo parlamentario podrá formular un máximo de hasta tres preguntas al servidor o servidora público compareciente de hasta tres minutos en el siguiente orden:

- a) Partido Morena.
- b) Partido Revolucionario Institucional.
- c) Partido del Trabajo.
- d) Partido Verde Ecologista.
- e) Partido Encuentro Social.
- f) Grupo parlamentario de Mujeres Independientes.
- g) Partido Acción Nacional.

QUINTO.- Respuesta del o la compareciente hasta por quince minutos.

SEXTO.- Derecho de réplica hasta por cinco minutos de cada participante, bajo el siguiente orden:



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

- a) Partido Morena.
- b) Partido Revolucionario Institucional.
- c) Partido del Trabajo.
- d) Partido Verde Ecologista.
- e) Partido Encuentro Social.
- f) Grupo parlamentario de Mujeres Independientes.
- g) Partido Acción Nacional.

La sesión concluirá con la declaración que haga el Presidente de la comisión correspondiente. Es cuanto, Diputada Presidente.

La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:

Gracias Diputada.

Iniciamos esta comparecencia con motivo de la glosa del Segundo Informe de Gobierno del ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa. Antes de continuar y conforme al acuerdo número seis de fecha 9 de diciembre de 2018 y con fundamento en el artículo 164 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se hace del conocimiento de la Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca que las declaraciones respecto al estado que guarda la dependencia a su cargo así como la información concerniente a sus respectivos ramos y actividades que proporcione a esta Soberanía, será considerada bajo protesta de decir verdad.



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Se concede el uso de la palabra a la Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, recordándole que cuenta con 10 minutos para que realice su intervención pudiendo auxiliarse del material audiovisual.

La Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca:

Muy buenas tardes. Es un gran honor para mí estar en este Congreso donde por primera vez hay mayoría de legisladoras. Saludo respetuoso a las Diputadas y Diputados presentes en esta comparecencia ante el Honorable congreso del Estado, en especial las integrantes de la Comisión permanente de igualdad de género.

Agradezco la presencia de directoras de instancias municipales de las mujeres así como de enlaces de las unidades de género de la administración pública local y compañeras de la sociedad civil, academia y medios de comunicación presentes. Me presento ante esta Honorable Soberanía con la convicción de ejercer el deber democrático de rendir cuentas pero también como mujer, como feminista, como madre y como oaxaqueña.

En mi carácter de titular de la Secretaría de las mujeres de Oaxaca vengo a ampliar el informe presentado por el Maestro Alejandro Murat Hinojosa, en lo referente a la política de igualdad de género implementar en 2018 pero antes de hablar de acciones y resultados me gustaría darles un contexto breve sobre esta Secretaría. A pesar de que el presupuesto para el eje transversal de igualdad en Oaxaca fue de 6,886 millones de pesos para 2018 a esta Secretaría sólo le asignaron poco más de 17 millones equivalente a 0.24% del total. Tenemos poco personal, infraestructura insuficiente, escasísimo presupuesto pero eso sí, la enorme



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

responsabilidad de representar a todas las mujeres. Claramente se necesita fortalecer para 2019 a esta Secretaría con mayores recursos humanos y presupuestales para lo cual será vital la sinergia entre los tres poderes a favor de los derechos de las mujeres oaxaqueñas pero, en particular, el presupuesto que ustedes autorizarán para las mujeres de Oaxaca por lo que reiteró que las puertas de la Secretaría de la mujer oaxaqueña estarán siempre abiertas para trabajar en conjunto.

Ahora, como los recursos estatales son claramente insuficientes conseguimos recursos de programas federales pero lamentablemente hoy, varios de ellos, están en riesgo de desaparecer en el PES 2019. Informo que durante 2018 encaminamos nuestros esfuerzos en cuatro ejes que aparecen en la pantalla, el primero políticas públicas en prevención de violencia contra las mujeres, ahí capacitamos a más de 5,500 personas pertenecientes a funcionariado público, sociedad civil y población en general. Con la unidad móvil llegamos a 1,114 personas pertenecientes a 19 municipios seleccionados en las ocho regiones del Estado. En el marco de la campaña de sensibilización “Si duele no es amor”, diseñamos jornadas de prevención dirigidas a la juventud con las cuales llegamos a 1372 adolescentes de 19 bachilleratos integrales comunitarios en 18 municipios indígenas. En el mismo sentido, impulsamos jornadas formativas y de detección “Érase una vez un cuento al revés”, con el que alcanzamos a 2522 niñas y niños y a 1,436 personas adultas en 14 primarias y preescolares de seis municipios declarados en alerta. Sería deseable continuar con este programa también en los demás municipios. Se realizaron 100 talleres de prevención de violencia de género para 3088 personas y por primera vez desde la creación de esta



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Secretaría, impulsamos la creación de cuatro campañas comunicacionales de sensibilización sobre distintos tipos de violencia de género y fomento a la cultura de denuncia con pauta en diferentes plataformas de comunicación con cobertura estatal, campaña “Si duele no es amor”, campaña “La violencia contra las mujeres te afecta a ti también”, campaña “Ni un sueño roto más”, orientada a visibilizar y sensibilizar sobre la violencia feminicida, campaña “Con la trata no hay trato”, que educa en tipos de enganche y da opciones de denuncia y estas campañas fueron realizadas en particular las dos últimas con la asesoría del grupo de trabajo de la alerta de violencia de género contra las mujeres.

El segundo eje es el de políticas públicas para la atención de la violencia sobre el cual informo que tenemos un centro de atención integral a mujeres en situación de violencia de género único en su tipo financiado por el programa llamado PAIMEF que depende de Indesol.

En este espacio brindamos servicios a más de 13,618 personas con servicios especializados que incluyen tratamiento psicológico a niñas, niños, mujeres, apoyo jurídico representación legal de acompañamiento de casos de violencia familiar y sexual y también a feminicidios, apoyo tanatológico y apoyos jurídicos. Apoyamos a mujeres de todas las regiones aquí. Además, en otras unidades de atención operadas por el Cejum de la Fiscalía y tres organizaciones de la sociedad civil esta Secretaría financió con fondos federales del PAIMEF a sicólogos, abogadas y trabajadoras sociales que brindaron más de 16,102 servicios de atención a casi 4000 personas principalmente a mujeres en situación de violencia y a sus hijas e hijos. Desafortunadamente, de acuerdo nuevo presupuesto del PEF, que está discutiéndose, este programa PAIMEF parece que será eliminado, por lo que SI no queremos que cierre este



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

centro de atención, el 1 de enero próximo, como estado tenemos que comprometernos a asumir el costo de este espacio de las mujeres cuya función salvavidas. Además, contamos con 30 centros para el desarrollo de las mujeres CDM en municipios de alta y muy alta marginación de comunidades indígenas en los que brindamos 480 talleres de formación y capacitación y servicios de orientación psicológica a mujeres, muchas en situación de violencia dándoles además acompañamiento y asesoría legal. Hasta ahora, estos CDM indígenas han operado con financiamiento del programa transver modalidad 3 con una inversión total de 9 millones. Por cierto, este importante programa también se encuentra en riesgo de desaparecer para el ejercicio fiscal 2019.

En lo concerniente a un tema que como mujeres nos preocupa y duele pero como sociedad nos lacera, me refiero al delito de feminicidio, decirles que durante todo el año han atendimos casos y sostuvimos mesas de seguimiento especializadas con el tribunal superior de justicia del poder judicial del Estado y con la Fiscalía General. Además, brindamos asesoría jurídica, psicológica y tanatológica a familiares de víctimas de feminicidio, a quienes se les da acompañamiento de atención con recursos del PAIMEF.

Quiero recalcar que prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia feminicida es una obligación que comparten los tres poderes y los tres niveles de gobierno y no sólo la Secretaría de las mujeres de Oaxaca. La violencia extrema contra las mujeres tiene raíces profundas, complejas que se basan en tipos distintos de discriminación y de desigualdad así como en otras violencias. De ahí la importancia de trabajar en el tercer eje que es el de políticas públicas rumbo a la igualdad. Hemos trabajado fuerte para que la administración pública estatal adopte



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

el enfoque de igualdad de género en sus acciones cada vez más y en su organización interna como parte de una cultura institucional, que no sea normal el acoso ni la discriminación para las mujeres, que se nos den oportunidades para cumplir sueños y conciliar vida personal, familiar y laboral. Este año por primera vez desde la creación del sistema estatal de igualdad entre mujeres y hombres presidido por el Gobernador ha buscado impulsar la igualdad sustantiva en Oaxaca, un acuerdo de este sistema fue que por primera vez en la historia los titulares del gabinete legal y ampliado designen enlaces de unidades de género para transversalizar la perspectiva de género en la planeación, ejecución y evaluación de programas y políticas públicas. Al día de hoy, 82% lo han cumplido. Aprovecho para saludar a estos enlaces que hoy nos acompaña. Otro de los productos derivados del sistema fue la construcción de la clase género Oaxaca, un instrumento de gobierno abierto y transparente que pone a disposición de la sociedad indicadores relevantes como mediciones de las brechas de género y datos sobre violencia, municipio por municipio. Con este producto Oaxaca se convierte en la primera entidad en construir su atlas luego del nacional. Para fomentar la eliminación de estereotipos de género creamos varios programas piloto, uno de ellos fue “Rompiendo estereotipos”, que capacitó a 50 mujeres, 25 en plomería y 25 en electricidad, a quienes una vez capacitadas se les dieron créditos para comprar herramienta y puedan desarrollar su oficio. Para todas estas acciones destinamos recursos federales por 4.6 millones del programa de transversalidad en su modalidad 1.

Figura crucial es el de las directoras de las instancias municipales de las mujeres que desarrollan acciones afirmativas para eliminar las brechas de género en sus comunidades.



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Actualmente se encuentra funcionando 357 instancias en las ocho regiones a quienes hemos brindado capacitación y respaldo. Es imperativo que los 570 municipios cuenten con su instancia de la mujer para lo cual se requiere transformar la Ley de desarrollo municipal y la Ley de coordinación fiscal para dotarlas de personalidad jurídica y patrimonio propio. Confío que esta Legislatura sea quien dé este paso trascendental.

Para fortalecer el apoyo a municipios, este año logramos gestionar ante el Inmujeres la cifra de \$18,200,000, cifra récord que beneficiaron proyectos en 91 instancias de las ocho regiones. Sin lugar a dudas el apoderamiento económico de las mujeres es un elemento necesario para alcanzar la igualdad por lo que se otorgaron 1598 micro créditos del programa crédito a la palabra de la mujer beneficiando a mujeres emprendedoras, muchas también víctimas de violencia en las ocho regiones del Estado con un monto federal de \$8,472,500.

Además, se brindaron cursos de educación financiera que beneficiaron 816 oaxaqueñas. Finalmente, sobre la alerta de violencia de género contra las mujeres, permítanme darles algunos antecedentes. La alerta es un mecanismo de coordinación interinstitucional establecido en la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Fue declarada por la Secretaría de Gobernación el pasado 30 agosto, fue declarada a los tres poderes de los tres niveles de gobierno, a los órganos autónomos y a 40 municipios del Estado. Tiene nueve resolutivos y 21 medidas de las cuales 10 son de seguridad y protección, seis de justicia y reparación y cinco de prevención. En estas acciones, tienen corresponsabilidad directa 27 dependencias e instancias del gobierno estatal que se coordinan a través del Consejo estatal para la prevención, atención, sanción y erradicación de la



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

violencia contra las mujeres donde este poder legislativo también tiene un asiento. Respecto a los consejos municipales para atender la alerta de violencia de género, lamento decirles que a pesar de haber exhortado reiteradamente a ello, sólo 27 de los 40 municipios señalados en la alerta han instalado sus consejos municipales. A los que lo han hecho, les hemos brindado capacitación y acompañamiento, a los que no, les volvemos a exhortar a que lo hagan a la brevedad. En materia de la alerta hemos hecho mucho que, en la réplica, espero poder continuar. Diputadas y Diputados, como pueden ver, ha sido un año de mucho trabajo para quienes formamos parte del equipo de esta Secretaría y creemos que hemos cumplido con la encomienda para hacer rendir al máximo los recursos disponibles, aun enfrentándonos a situaciones de emergencia, como la declaratoria de Alerta de Violencia de Género, que a diferencia del Fonden, viene sin recursos. Sin embargo, como lo dije al inicio de mi presentación, estamos conscientes de las necesidad de amplificar el alcance de esta Secretaría para salvaguardar los derechos y vida de más oaxaqueñas todos los días. Más aún, ante un presupuesto de egresos de la Federación que reduce considerablemente los recursos por lo que solicito respetuosamente a todas y a todos ustedes que nos apoyen. Ustedes, el primer Congreso de la paridad, por un Oaxaca en igualdad y libre de violencia contra las mujeres. Muchas gracias.

La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:

De acuerdo al formato y una vez terminada la exposición verbal de la compareciente, corresponderá a las Diputadas y Diputados realizar su intervención relacionada con el tema contando para ello con tres minutos como máximo pudiendo realizar hasta tres preguntas



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

concretas en relación a lo expuesto por la compareciente. Iniciaremos con la primera ronda de intervenciones de las ciudadanas Diputadas y Diputados. Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Elisa Zepeda lagunas, del grupo parlamentario del partido morena.

La Diputada Elisa Zepeda Lagunas:

Saludo nuevamente con mucho aprecio a los medios de comunicación, Diputadas, Diputados, Secretaria, Presidente de la comisión. Bueno, es sin duda lo que se acaba de exponer pues son datos que parecieran corresponder a una realidad que no se siente porque la verdad es que el tema de las mujeres en el Estado de Oaxaca no tiene mucho que hacerse, que trabajar y que sentirse. Entonces en este sentido los cuestionamientos Secretaría serían los siguientes: no deja de asombrarme la actividad que han tenido respecto a talleres, muchos talleres que se está realizando en municipios de las ocho regiones, hablar de 18, 19 municipios de las ocho regiones pues no son tan representativos, sin embargo se aprecia y valora dado que los recursos son limitados. Tenemos el claro ejemplo de 25 mujeres que son citadas en el segundo informe que fueron capacitadas en plomería y electricidad, es un hecho que verdaderamente coloca en otras posibilidades a las mujeres en el empoderamiento económico, sin embargo me gustaría preguntarle, para el hecho de impulsar que las mujeres tengan las mismas remuneraciones que se ha hecho en ese sentido, cuales son las acciones concretas que desde la Secretaría se han estado generando para asegurar que las remuneraciones por la realización de un trabajo sean de manera igualitaria que los varones, qué se ha hecho para procurar que las mujeres también accedan a los más altos puestos para la toma de decisiones tanto en el sector gubernamental, la iniciativa privada porque las cifras



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

disponibles en el segundo informe habla mal del gobierno al que usted representa. Quiero poner en esta tribuna el caso específico del municipio de Santa María Teopozco, con la Presidente Susana que es electa y que ha manifestado ya desde varios meses la posibilidad de que este primero de enero sucedan actos violentos en su toma de protesta. Entonces lo dejó en la mesa Secretaría para que usted responda de manera concreta cuales son las acciones que tiene contempladas para vigilar la transición de poderes municipales sobre todo donde están llegando compañeras mujeres a presidir los ayuntamientos. No es el único caso, sé que han estado reportando de manera muy precisa en la Secretaría de la mujer estos sucesos violentos y al parecer no ha sido más que una atención mediática la que se les da, necesitamos ahí acciones concretas y asegurar que las mujeres precedentes van a asumir el 1 enero sin ningún problema, si ningún caso de violencia, sin amenazas previas porque los sucesos están ocurriendo desde estos días. De igual manera, dejar de celebrar la capacitación a 25 mujeres le pido que nos explique la proporción entre hombres y mujeres en la población desempleada y subempleada del Estado, de qué manera los servicios de vinculación a 41,624 buscadores de empleo busca combatir esa desigualdad y cómo evalúa los resultados a partir de las apenas 6845 personas integradas al sector formal, tanto hombres como mujeres. Explica también en ese apartado qué tipo de trabajos se obtuvieron para mujeres, con qué remuneraciones y cuáles para hombres. Es cuanto.

La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:

Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Magaly López Domínguez del grupo parlamentario del partido morena.



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

La Diputada Magaly López Domínguez:

Con su venia señora Presidente. Con el permiso de la mesa, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, señor Secretario. Le voy a preguntar sobre asuntos que no explica el gobierno del Estado de su segundo informe en relación con el eje igualdad de género. Toma en cuenta para ello que se trata supuestamente de un eje transversal. De entrada, qué bueno que impulsaron dos ferias de sororidad en beneficio de 50 artesanas del Estado, pero expliquemos en primer término, ¿cuál fue el componente de género en el ejercicio de los casi 1,500 millones de pesos destinados este año para la productividad agropecuaria, pesca y acuacultura?, de ello, diga la distribución por sexo de los once millones y medio de pesos del incentivo, infraestructura y equipamiento para instalaciones productivas y de los +76,000,000 de pesos del incentivo adquisición de maquinaria y equipo y explíquenos el componente de género en la contratación de los seguros agropecuarios por 138 millones y medio de pesos. Qué bueno que este año se hayan ejercido 11 millones de pesos en créditos a 2326 mujeres pero expliquemos Secretaría cuál fue el componente de género en el ejercicio de los 384 millones de pesos ya gastados en este año a favor de micro, pequeñas y medianas empresas y proporcione cifras por sexo. Explique por favor de qué manera los 11 millones, sino es que casi 400 millones de pesos, ayudan a combatir la desigualdad de mujeres y hombres.

Dice el segundo informe de gobierno del Estado estableció la estrategia estatal para la prevención del embarazo en adolescentes con talleres para 926 mujeres y 540 hombres. En este contexto le pido nos informe cuál es el componente de género que rige en las más de 17



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

millones de consultas médicas que el gobierno del Estado espera haber logrado al final de este año en favor supuestamente de 2,347,563 mujeres y hombres de Oaxaca y de qué manera estas acciones buscan desarticular las desigualdades históricas entre mujeres y hombres en el ámbito de la salud. Explique no se componente de género en el ejercicio de los \$138,112,547.30 gastados en las acciones de vivienda de este año, explique los el componente de género en el presupuesto destinado a infraestructura, explíquenos el componente de género en las acciones de este gobierno para atender los daños ocasionados por los sismos. Por lo anterior, me permitiré formular las siguientes preguntas: con qué presupuesto opera las oficinas de enlace de género en las instituciones gubernamentales, cuantos planes y programas tienen perspectiva de género, cómo se mide el impacto de las acciones implementadas por las instancias municipales de las mujeres, cuales son los principales indicadores que van a permitir la erradicación de la violencia de género en el Estado y en qué tiempo previenen hacer una evaluación de impacto. Es cuanto.

La Diputada Secretaria Elisa Zepeda Lagunas:

Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Rocío Machuca Rojas del grupo parlamentario del partido morena.

La Diputada Rocío Machuca Rojas:

Con su permiso Diputada Presidente. Saludo a todas las mujeres de Oaxaca, saludo a la maestra Ana Vásquez Colmenares titular de la Secretaría de la mujer oaxaqueña, bienvenida a la casa del pueblo, saludo a los representantes de los medios de comunicación y saludo al pueblo de Oaxaca que nos ve. En el gobierno de Oaxaca contamos con la Secretaría de la



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

mujer oaxaqueña que por nombramiento del señor Gobernador dirige la maestra Ana Vásquez Colmenares pero también tenemos una difícil situación que afecta directamente a la mujer y que va desde la desigualdad social, económica, de empleo, productiva, de oportunidades, de escolaridad hasta la violencia y en forma más extrema y más dolorosa los reprobables hechos de feminicidio ante lo que hoy reclamamos justicia. En esta tribuna se han reconocido al día de hoy que van 239 mujeres asesinadas. También se ha reiterado que en Oaxaca existen altos índices de violencia familiar y feminicidio, por lo que el 30 agosto de este año, la Comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres emitió la declaratoria de alerta de violencia de género para el Estado de Oaxaca como asunto prioritario de justicia demanda toda nuestra atención. A dos años de esta administración, se dice de condiciones para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres así como para construir un Oaxaca libre de violencia de género que promueva la mejora y avance social y económico de todos los sectores de la población oaxaqueña donde las mujeres y las niñas ocupan un lugar preponderante en lo que nos parece que aún estamos a distancia. Señora Secretaría, le preguntamos, en el segundo informe de gobierno se dice que los varios programas y metas alcanzados se ven muy burocratizados. La primer pregunta, las cifras también reiteradamente iguales nos dan preguntarle directamente si se alcanzaron las metas en los objetivos. Segunda pregunta, cómo se ha coordinado con la Secretaría de seguridad pública para evitar la violencia de la mujer y cómo se ha coordinado con la Fiscalía General del Estado para atender los casos de violencia y feminicidios. Es cuanto.

La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Magda Isabel Rendón Tirado, el grupo parlamentario del partido revolucionario institucional

La Diputada Magda Isabel Rendón Tirado:

Con la venia de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente de igualdad de género, compañeras y compañeros legisladores, miembros de la prensa, público que nos acompaña. Secretaría de las mujeres de Oaxaca, sea usted bienvenida. La lucha de las mujeres no puede ni debe dar un solo paso atrás. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas son consideradas un eje rector y una política transversal del plan estatal de desarrollo impulsado por el Gobernador del Estado. Las acciones que emprende la Secretaría de las mujeres de Oaxaca están concebidas como una reafirmación de acuerdos y estándares internacionales, en ellas se garantizan cambios de paradigmas como el concebir a la igualdad de género como reto posible y universal en donde se involucra en hombres y niños que contribuyan a hacer los cambios que necesitamos y frenar los índices de desigualdad. Las mujeres hemos avanzado sin duda alguna, un reflejo de ello es que en este Congreso está integrado en su mayoría por mujeres y por tercera ocasión una mujer es Presidente de la junta de coordinación política. Sin embargo, el camino por la igualdad en todos los ámbitos de la vida aún es largo. Nuevos retos aparecen y temas como la violencia en donde se había pensado que estábamos avanzando con el análisis de las cifras nos dice que el fantasma está vivo y presente en la vida cotidiana.

Otra sin ellos deben involucrarse para promover los derechos de las mujeres y niñas, deben ser partícipes para que la igualdad de género sea una realidad. No se trata de un tema



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

exclusivo de mujeres, no se trata de un tema exclusivo de nosotras, se trata de visibilizar una acción conjunta de progreso humano para todas y todos.

Ahora bien, para hacer posible la igualdad sustantiva es necesario el fortalecimiento de las instituciones que tienen a su cargo esta labor titánica. Hoy vemos el enorme esfuerzo que realiza el gobierno del Estado a través de la Secretaría de las mujeres de Oaxaca. Sin embargo, se topa con un gran obstáculo que son los recursos insuficientes. Por esta razón, desde esta tribuna, exigimos como mujeres a la Cámara de Diputados Federal y a esta Legislatura se garantice un presupuesto público con perspectiva de género el cual es un indicador del compromiso de los tres órdenes de gobierno con los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Es por ello que hoy, en el marco del análisis del paquete económico de la Federación y del Estado, nos corresponde más que nunca unirnos en un frente común en pro de la igualdad para defender lo que hemos luchado a lo largo de la historia.

Por lo anterior me permito preguntarle señor Secretario: frente al problema de los feminicidios en el Estado, qué funciones le corresponde realizar a la Secretaría de las mujeres de Oaxaca, cómo apoya la Secretaría que usted encabeza a las instancias municipales de la mujer y que hace falta para fortalecerlas. En caso de ser aprobado el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación tal y como lo propone el ejecutivo Federal qué impacto tendrá en el Estado de Oaxaca. Es cuanto Presidente.

La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:

Se concede el uso de la palabra ciudadano Diputado Saúl Cruz Jiménez, del grupo parlamentario del partido del trabajo.



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

El Diputado Saúl Cruz Jiménez:

Con su venía Presidente. Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente de igualdad de género, licenciada Ana Vásquez Colmenares, Secretaria de la mujer oaxaqueña, Diputadas y Diputados, medios de comunicación y público en galerías. Secretaria, con el gusto de saludarle le doy la bienvenida a esta Soberanía con motivo de la glosa del segundo informe de gobierno. La igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres es aquella que se encuentra en las acciones, no en el discurso, específicamente en la efectividad de las políticas públicas implementadas para cerrar la brecha socioeconómica que a través del tiempo y de las diferentes sociedades han existido entre hombres y mujeres, logrando verdaderos cambios, más allá de las palabras y promesas de campaña, claro ejemplo es que durante su campaña en los Gobernador del Estado se comprometió con las mujeres de nuestra entidad a lograr las condiciones que le permitan una vida gustosa y libre de violencia. Sin embargo la realidad dista mucho de eso. Desde su creación en el año 2016 corresponde a la dependencia a su digno cargo proponer, promover e impulsar en coordinación con las instancias correspondientes acciones que contribuyan a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género en todos sus vertientes. Pese a ello, el pasado 31 de agosto se declaró la alerta de violencia de género contra las mujeres por la Secretaría de gobernación en 40 municipios de nuestro Estado dentro de los que se encuentran San Pedro Pochutla, Oaxaca de Juárez, Huajuapán de León, Huautla de Jiménez, Juchitán de Zaragoza, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Santo Domingo Tepuxtepec y Loma Bonita, entre otros. Secretaria, en este sentido me permito cuestionarle: que acciones emergentes y urgentes



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

emprenderá la dependencia a su digno cargo para enfrentar y erradicar la violencia que impide el ejercicio pleno de las mujeres en nuestra entidad en atención a la alerta de género emitida en nuestra entidad. El 23 de mayo del presente año, en seguimiento a la solicitud de alerta de género la dependencia a su digno cargo realizó una reunión con las diversas dependencias gubernamentales en la que se estableció que a partir de julio del 2018 un haber recibido el recurso federal del PAIMEF para atender la vertiente C Centros para la atención de la violencia, todos los centros de atención PAIMEF, la unidad del CEJUM y el Centro PAIMEF para la atención integral de mujeres en situación de violencia tendría la obligación de alimentar el banco estatal de casos de violencia, qué avances presenta esta acción, cuándo se instaló, cuáles son las cifras que maneja actualmente el banco estatal de casos de violencia. Secretaria, en el informe de gobierno se habla que en este año mediante el programa Palabra de Mujer, al 30 de septiembre de este año, se han otorgado poco más de 11 millones de pesos en beneficio de 2326 mujeres y se estima entregar \$4,149,343 en los últimos tres meses del año en beneficio de 1,383 mujeres. Cuántos recursos se han entregado a once días de terminar este año a través de este programa. Es cuanto.

La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:

Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Aurora Bertha López Acevedo del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México.

La Diputada Aurora Bertha López Acevedo:

Con su venia Diputada Presidente. Integrantes de la Comisión, compañeras y compañeros Diputados buenas tardes. Saludo con afecto a la Secretaría de la mujer oaxaqueña del Estado



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

de Oaxaca para Vásquez Colmenares Guzmán y a su equipo de trabajo. Amigos de los medios de comunicación, público que nos acompaña, bienvenidos sean todos. Atenta a las formalidades establecidas en el artículo 166 del reglamento interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación a la glosa del segundo informe de gobierno presentado por el titular del poder ejecutivo de nuestro Estado y en el marco de la comparecencia de la titular de la Secretaría de la mujer oaxaqueña me permito hacer uso de la palabra para manifestar lo siguiente: del análisis del informe se desprende que conforme al plan estatal de desarrollo 2016 -2022, se contemplan tres políticas transversales que se instrumentaron en cada una de las dependencias y entidades estatales, entre ellas la igualdad de género a través de la cual se refleja la visión con la que se ha trabajado desde el inicio de esta administración. Dicha política transversal reconoce y busca resolver una de las demandas sociales que ha venido de menos a más, la defensa de los derechos de las mujeres, garantizando la igualdad sustantiva y erradicar la violencia contra ellas. Sin embargo, es del conocimiento público que recientemente el 30 de agosto del año 2018 la Comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres declaró procedente la alerta de violencia de género contra la mujer en 40 municipios de nuestro Estado resolución en la que se establece una serie de medidas y obligaciones tanto para el poder ejecutivo como para los gobiernos municipales referidos en la alerta de género. En ese orden de ideas, preguntó a usted: número uno, que acciones concretas han emprendido la Secretaría a su cargo desde el momento en que se emitió la declaratoria punto número dos, cuál es su trabajo con las mujeres en el contexto agrario y el uso de los recursos naturales en comunidades indígenas.



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Por otra parte, en el informe señala que para fomentar la participación igualitaria entre mujeres y hombres en el ámbito político la Secretaría a su cargo Presiden el observatorio de participación política de las mujeres y en coordinación con el Instituto estatal electoral y de participación ciudadana Oaxaca y el tribunal electoral de nuestro Estado, impuso la paridad de candidatas y candidatos en el proceso electoral lo cual desde luego dio buenos resultados principalmente que en este Congreso del Estado se hubiese alcanzado la paridad y que a nivel municipal resultaron electas 52 mujeres por lo que le formulo la tercera y última pregunta, que acciones se va a cabo la Secretaría a su cargo para acompañar los cargos, los casos de mujeres que han sufrido violencia política de género así como para evitar que se presenten más sobre dicha problemática social. Muchas gracias, es cuanto.

La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:

Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Elim Antonio Aquino del grupo parlamentario de mujeres independientes.

La Diputada Elim Antonio Aquino:

Con su venia Diputada Presidente, compañeros Diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña. Maestra Ana Vásquez Colmenares, Secretaría de la mujer oaxaqueña del gobierno del Estado de Oaxaca sea usted bienvenido a este recinto legislativo.. El derecho a la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación son derechos humanos inherentes a todas las personas los que con el tiempo han sido reconocidos con los textos legales nacionales e internacionales. No ha sido fácil ello, y quienes aún se oponen a dicha igualdad. En los textos legales hemos avanzado en el reconocimiento de esa igualdad , se han aprobado



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

diversas Leyes con el propósito de prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género, se han creado instituciones, programas, planes con el mismo propósito y se ha modificado el código penal para crear nuevos delitos y aumentar las penas. La dependencia que usted encabeza, de acuerdo al informe de gobierno ha realizado un arduo trabajo de concientización entre la población creando oficinas de enlace de género, iniciando campañas de prevención, foros, capacitaciones, convenios con diversas instituciones públicas y privadas entre otras acciones. A pesar de lo anterior, en Oaxaca las mujeres siguen siendo privadas de su vida con motivo de una violencia de género que no cesa. Continuamos viviendo que son violentadas en su integridad. Quizá la implementación de una visión con perspectiva de género en la sociedad y en las estructuras del gobierno estatal y municipales especialmente de los que imparten justicia requiere de esfuerzos adicionales. El combate a la violencia de género nos corresponde a todos, sin embargo quién debe encabezar sus esfuerzos en gran parte le corresponde a la Secretaría de la mujer y una de sus atribuciones más importantes que tiene es la de elaborar el programa estatal de igualdad que es el instrumento legal y político en que se expresa las acciones, planes, proyectos, estrategias orientadas a eliminar la desigualdad de género y garantizar a las mujeres el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos y sociales. Dicho programa no aparece en la página electrónica de la dependencia ni en la plataforma México rumbo a la igualdad que impulsa el Instituto nacional de las mujeres. El 30 agosto de este año se emitió una alerta de violencia de género contra las mujeres por el alto índice de feminicidios y se requirió al estado para que presente a la brevedad un programa integral y se implementen acciones de emergencia en varios municipios. Señora Secretaría



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

de Estado, díganos por qué a la fecha no se tiene elaborado el plan estatal de igualdad, con qué mecanismos mide o evaluar el progreso de la igualdad de género en el Estado. A pesar de la alerta de género en el Estado los homicidios contra las mujeres por violencia continúan sin cesar. ¿Hasta cuándo van a implementar al 100% las medidas de prevención, seguridad y justicia que le fueron impuestas y cuándo van a presentar el programa de trabajo integral que les fue requerido hacerlo a la brevedad?. Es cuanto.

La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:

Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del partido acción nacional.

La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:

Buenas tardes, con el permiso de la Comisión permanente de igualdad de género. Compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, señoras y señores. Secretaría Ana Vásquez Colmenares Guzmán sea usted bienvenida. El Maestro Octavio paz en su libro laberinto de la soledad así a la siguiente afirmación: para Rubén Darío como para todos los grandes poetas la mujer no es solamente un instrumento de conocimiento sino el conocimiento mismo, el conocimiento que no poseemos nunca la suma de nuestras definitiva ignorancia, el misterio supremo. El desarrollo humano de un país no puede alcanzarse y no se tiene en cuenta a más de la mitad de la población, es decir, a las mujeres. Uno de los factores para avanzar en este proceso es lograr que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participación, tanto en el ámbito público como privado, sin discriminación de género. Para acción nacional el desarrollo humano implica entonces el



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

despliegue de libertades tanto en los hombres como las mujeres para elegir opciones y formas de vida dignas que unos y otros valoran. Esa libertad para elegir significa la expansión de las capacidades en la vida de todas las personas, gozar de una vida saludable y lo lleva, contar con una educación, conocimientos e información y poder tener acceso a recursos materiales que permitan, en conjunto, arribar al tipo de vida que se aspira como persona y como sociedad pero el índice de desarrollo relativo al género de 2007 para nuestro Estado señala una pérdida en el género humano que ha sido calculada en alrededor de 1.76% debido a la desigualdad entre hombres y mujeres. Estas cifras destacan que las mujeres en Oaxaca tienen un trato desigual que redundo en la recepción de sus libertades en el ejercicio de sus derechos. Así por ejemplo la tasa de alfabetización en las mujeres en nuestro Estado es de 75.88% mientras que en los hombres es del 86.97%. La tasa de matriculación de primaria a licenciatura es para las mujeres del 68.53% mientras que para los hombres es de 71.81 pero la brecha más importante es uno de los componentes del índice que se aprecia en la brecha de ingresos provenientes del trabajo, las mujeres ganan en promedio el 39% menos de lo que ganan los hombres. De acuerdo a la encuesta inter censal del 2015, nos refiere un dato relevante para el caso de los residentes en viviendas particulares, los hombres representan 1,886,678, es decir el 47.6% mientras que las mujeres 2,079,211, es decir el 52.4% lo que significa que las mujeres somos mayoría, hay 91 hombres por cada 100 mujeres pero al momento de ejercer los derechos esta proporción no se mantiene. Un tema que lastima y daña el tejido social y sin duda la escalada de violencia en contra de las mujeres y no es de una sino de todas porque si se afecta una se afecta a todas. La alerta de violencia de género entendida como el



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

mecanismo de protección a los derechos humanos de las mujeres de la posibilidad de que los tres órdenes de gobierno puedan intervenir a fin de atender la discriminación y la violencia. Es por ello Secretaría que le hago las siguientes preguntas: se está cumpliendo con la alerta por parte de los tres órdenes de gobierno y en qué porcentaje y podría decirnos qué es lo que no se está cumpliendo en cuanto a este tema. Siguiendo, nos podría usted decir de manera detallada ante la reducción del programa de gobierno Federal denominado PAIMEF, qué impacto va a tener en nuestro Estado. Siguiendo pregunta, tienen implementados programas dirigidos a jóvenes de secundaria y preparatoria sobre el tema de violencia de género y, por último, da usted en la Secretaría cabal seguimiento al tema de los feminicidios en el Estado. Es cuanto, Presidente.

La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:

Se concede el uso de la palabra a la maestra Ana Isabel Vázquez Colmenares Guzmán, Secretaria de las mujeres de Oaxaca quien contará con 15 minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados.

La maestra Ana Isabel Vázquez Colmenares Guzmán, titular de la Secretaría de las mujeres de Oaxaca:

Bueno, pido su venía para contestar desde aquí para poder consultar los materiales. Agradezco el interés de cada una de las Diputadas y Diputados que han presentado sus preguntas y que además se le creyeron el informe de gobierno. Es muy importante que propiciemos este diálogo y si me lo permiten voy a retomar algunas de las preguntas que están en el mismo sentido para tratar de dar respuesta en estos breves 15 minutos a esta gran



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

cantidad de preguntas, cuatro preguntas más o menos hicieron en promedio en cada una de las Diputadas y Diputados que participaron. Entonces, vamos a comenzar si ustedes me lo permiten con el tema de la alerta de violencia de género que a todas y todos nos importa muchísimo. A ver, la alerta de violencia de género es un mecanismo mixto, es un mecanismo que está en la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, es una Ley que se hizo hace ya varios años, hace ya casi 11 años y es un mecanismo que se estableció y apenas recientemente cuando se modificó su reglamento fue que se posibilitó que las declaratorias de alerta de violencia de género que en su mayoría eran solicitadas por organizaciones de la sociedad civil fueran procedentes. Antes, el sistema nacional para la prevención, atención sanción y erradicación de la violencia, antes del 2013 había recibido solicitudes de alerta también de Oaxaca por cierto pero nunca se habían aprobado entonces este es un tema muy importante. La alerta de violencia de género de Oaxaca fue solicitada por la defensoría de los derechos humanos del pueblo de Oaxaca, es una de las 18 alertas que no ha sido solicitada esa manera directa por las organizaciones de la sociedad civil. Ahora bien, como les decía, la alerta es un mecanismo interinstitucional donde supuestamente deben de cooperar los tres órdenes de gobierno, los tres niveles de gobierno, los órganos autónomos y muy puntualmente a partir de la alerta de Oaxaca la declaratoria también es para los municipios porque antes las declaratorias habían sido de manera general para los estados y se mencionaban los municipios en donde había mayores delitos. Hay dos razones por las cuales la Ley establece que se pueden declarar las alertas de violencia de género, ya sea por violencia feminicida o por agravio comparado. El caso del Estado de Oaxaca la alerta de



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

violencia fue declarada por violencia feminicida, pero cabe hacer la aclaración que la violencia feminicida no es igual a feminicidios, los feminicidios lamentablemente son la expresión más cruda y brutal y que queremos evitar que la violencia feminicida. El Estado de Oaxaca de hecho ocupa el lugar número 10 a nivel nacional en materia de feminicidios, evidentemente nos gustaría que ocupará el último lugar en materia de feminicidios, no queremos que haya ninguna mujer que pierda la vida, tampoco que haya ninguna mujer que sufra violencia física o sexual o cualquiera de las muchas violencias que vivimos que lamentablemente se han naturalizado en nuestra sociedad. Cómo funciona la alerta, bueno, es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres en situación de violencia que posibilita la intervención coordinada de los tres órganos. Retomo aquí algunas preguntas, la Secretaría de la mujer oaxaqueña es solamente una instancia técnica del Consejo estatal para la prevención, atención, sanción, erradicación de la violencia que preside el titular del ejecutivo y en suplencias en la Secretaría General de gobierno que funge como Secretariado Ejecutivo, entonces, hemos tenido reuniones de trabajo con distintas instituciones para atender los temas puntuales de la alerta que vienen en nueve resolutivos de los cuales en el resolutivo cuatro se establecen puntualmente 21 medidas, 10 medidas son de temas de protección, ahí, la Secretaría de la mujer oaxaqueña no tiene competencia, nosotros no podemos proteger la integridad física de las mujeres, eso compete a varias instancias entre ellas a la Secretaría de seguridad pública, hemos desde luego mantenido una comunicación constante, reuniones de trabajo, la existencia de un enlace de la unidad de género de la Secretaría de seguridad pública ha sido sumamente importante para agilizar esta función y entonces se ha fortalecido



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

el mecanismo del programa que se llama mujer segura. Como se ha fortalecido, ayudando a los municipios que así lo desean, que hay que respetar los municipios son autónomos ustedes lo saben pero les ofrecimos en colaboración con la Secretaría de seguridad pública a estos municipios en alerta que nos mandaran a sus policías, hombres y mujeres a una capacitación de un protocolo de actuación policial y de auxilio mujeres en situación de violencia para que puedan establecer sus unidades de mujer segura municipal, 25 municipios acudieron a este llamado y ya han sido capacitadas mujeres y hombres policías y también topiles, porque algunos de estos municipios son de sistemas normativos internos y no tienen policías sino topiles, fueron capacitados en coordinación con la Secretaría de seguridad pública, ese es una de las acciones concretas de emergencia que se hicieron en materia de protección pero de nuevo, la Secretaría de la mujer no puede brindar medidas de protección de las mujeres. Después, hay seis medidas de justicia y reparación del daño, la Secretaría de la mujer tampoco tiene competencia, no somos un órgano jurisdiccional, no somos el poder judicial, no juzgamos, por lo tanto podemos dar acompañamiento y lo hemos hecho entonces con el tribunal de justicia del Estado, en concreto con la escuela judicial y con recursos del programa PAIMEF, que debo decir, se reorientaron porque alguien me dijo ¿Qué hizo la Secretaría de la Mujer cuando se declaró la alerta de violencia de género? Lo primero que hicimos fue reorientar todos los recursos posibles para atender el tema de la alerta, uno de los resultados fue que por ejemplo capacitamos a un grupo de mujeres y hombres abogados para especializar los el litigio estratégico y que puedan fungir como abogadas y abogados de victimales. Como ustedes saben, la Ley otorga la garantía a los imputados para que tengan



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

una defensa gratuita si no cuentan con dinero para pagar un abogado privado. Sin embargo, no existe esa garantía para las víctimas entonces estamos fungiendo en lo que se instala la Comisión ejecutiva de atención a víctimas en el Estado de Oaxaca, estamos haciendo esta labor de ofrecer representación jurídica, acompañamiento y litigio estratégico para mujeres que viven violencia y que han decidido iniciar un proceso de judicialización, ese es uno de los componentes en los que la Secretaría de la mujer interviene dentro de las medidas de justicia y reparación. Como ustedes saben es compleja la discusión en términos de justicia respecto a la justicia retributiva y la justicia restaurativa que es un concepto mucho más amplio y es el que tenemos que aspirar pero, ojo, la justicia sólo se puede obtener una vez que ocurrió un delito, un hecho delictuoso o un acto de violencia y lo que queremos es evitar que haya violencia, que haya actos delictivos. No todos, por cierto, las conductas violentas son delitos, eso es muy importante también decirlo y no todos los casos merecen ser judicializados, porque si lo hiciéramos con la cantidad de actos de violencia que existen en nuestro país yo creo que inundaría Mozilla pasaríamos al poder judicial, sería imposible impartir justicia en lo que queremos es que se imparta justicia. Hay mujeres, algunas están aquí presentes hoy, madres de víctimas de feminicidio cuyos juicios han sido prolongadísimos entonces es muy importante acelerar en materia de justicia lo estamos haciendo también, capacitación para juezas y jueces con perspectiva de género, porque las mujeres que viven violencia o bien las mujeres que se defienden de la violencia tienen que ser juzgadas con perspectiva de género, su situación y su contexto es específico y muchas veces se les revictimiza y se les criminaliza en lugar de ayudarles. No sé si sepan, pero por ejemplo, en el caso de un homicidio cuando existe un



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

arma se tipifica el homicidio de manera agravada, y es lógico que una mujer que quiera defenderse de un hombre, particularmente si es un hombre más fuerte que ella, va a usar algún tipo de arma para defenderse. Un juez que no tenga perspectiva de género va a considerar esa conducta como un homicidio calificado en lugar de una legítima defensa. Ahí es un ejemplo claro de dónde tenemos que tratar los temas de justicia con perspectiva de género pero, de nuevo, la Secretaría de la mujer no es un órgano jurisdiccional, sin embargo por supuesto que dentro del Consejo estatal para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia asumimos este rol de Secretariado técnico y estamos trabajando con cada uno de las instancias que participan en el ámbito de la alerta. Preguntaban también acerca de qué se está cumpliendo de la alerta, se están cumpliendo casi todos los resolutive ya iniciaron el porcentaje de acción no lo tengo, en el mes de enero, en la nueva sesión del Consejo estatal para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia vamos a invitar a los municipios en alerta para que rindan un informe y sepamos en cada uno de los municipios cómo vamos. Me pregunta también y esto tiene que ver con el tema de la alerta y feminicidios, qué impacto va a tener que desaparezca el programa PAIMEF de la Federación, el impacto es otra sino asumimos como Estado el otorgar no sólo los recursos del PAIMEF sino los recursos también de la transversalidad que viene de Inmujeres y recursos adicionales porque como ustedes vieron no estamos llegando a los 570 municipios, tenemos 65 empleadas y empleados a la Secretaría, somos 65, de ahí, en el área de prevención son cuatro personas y gracias a PAIMEF y al transver, contratamos 97 más entonces hay 103 personas trabajando en el ámbito de la prevención pero de las cuales 97 depende de un recurso federal.



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Las demás son las que estamos de manera permanente en la Secretaría. Tenemos además en el ámbito de la atención de las mujeres donde hay si estamos teniendo un papel específico y colaboramos con instancias como CEJUM que depende de la fiscalía y que tiene 2 U, una embellece centrales, otra en el Istmo de Tehuantepec que todavía no funciona al 100%, no sé si han citado aquí al fiscal a comparecer pero si sí seguramente les habrá dicho que el CEJUM del Istmo aunque ya está acabado el edificio necesita recursos para su operación y tendríamos que tener un CEJUM en cada una de las ocho regiones como mínimo. Entretanto que tenemos que hacer, fortalecer a las instancias municipales de la mujer, modificando la Ley de desarrollo municipal para que sí se conviertan en actoras, con recursos en sus municipios y allí, en eso sí nos comprometemos desde la Secretaría de la mujer, brindarles la capacitación para que puedan ofrecer atención inmediata en sus lenguas a las mujeres que vivan violencia comunitaria en sus comunidades pero tienen que contar como lo hacen nuestros CDM que pagamos con recursos de transver con abogadas y se coló las que tengan enfoque intercultural y de género para que las mujeres que no hablan el español de todas formas puedan recibir justicia entonces eso no puede ocurrir en la ciudad de Oaxaca tiene que ocurrir en las comunidades y cuando menos en los 40 municipios de la alerta de violencia de género si ustedes nos conceden el presupuesto adicional que hoy le planteamos a la Comisión de presupuesto estaremos en posibilidades de que en los 40 municipios de la alerta de violencia de género podamos tener este personal mínimo para que poner un centro de atención en cada municipio y no tengan que venir a la ciudad de Oaxaca o a los CEJUM que existen. Me preguntan del presupuesto de las oficinas de enlace de género, déjeme decirle algo el



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

presupuesto asignado es cero pero han ejercido presupuesto de sus propias dependencias, por qué, como ustedes saben hay 56 instancias que ejecutan el gasto de los cinco ejes del plan estatal de desarrollo donde la Secretaría de la mujer tiene una doble función, efectivamente estamos como parte del eje transversal pero, además, somos parte del gabinete social entonces cuando me pregunta me parece la Diputada Magaly algunos de los componentes específicos, nosotros no ejecutamos este gasto, lo que sí hacemos es indicarle a las ejecutoras de gasto que tienen que distribuir los recursos que no privilegien a los hombres y en aquellas situaciones donde las mujeres están en desventaja, allí deben aplicar acciones afirmativas. Por qué es muy importante que consideremos este tema que es digamos desde el punto de vista de la teoría de los derechos humanos, la igualdad sustantiva busca que los hombres y las mujeres tengamos los mismos derechos, eso ya está en el marco jurídico, la Constitución, en todos los tratados internacionales que México ha firmado, el tema es que una cosa es la igualdad ante la Ley que sería la isonomía y otra cosa es la igualdad sustantiva, la igualdad real de todos los días, una mujer, por ejemplo, una política pública neutra como podría ser brindar capacitación, si no se acompaña de una acción afirmativa que es dónde pueden las mujeres que tomen la capacitación dejar a sus hijos para que estén seguros mientras ellas toma la capacitación, sería una política pública ciega al género entonces con las ejecutoras de gasto hemos tenido talleres de perspectiva de género con todas las dependencias que están en la alerta de violencia de género ya ocurrieron estos talleres para sus mandos medios y superiores para quien incorporen la perspectiva de género en la toma de decisiones, en las acciones y ejercicio de este gasto considere que efectivamente la



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

igualdad todavía no es sustantiva entonces que quiere decir, los hombres y las mujeres somos iguales en derecho pero no somos idénticos, no tenemos las mismas necesidades específicas entonces, si me consideran más tiempo podemos seguir contestando a sus preguntas. Muchas gracias, le agradezco. Bueno, entonces estábamos comentando de los enlaces de género, han sido fundamentales sobre todo en aquellas instancias con alerta de violencia de género, han sido fundamentales en otro aspecto y me refiero a los últimos medidas que la alerta mandata que son seis medidas de prevención, una de ellas es muy clara y tiene que ver con la educación, o sea, mientras no nos eduquemos en la igualdad y en la solución pacífica de conflictos no vamos a resolver los problemas de violencia en esta sociedad y no nada más habló de la violencia contra las mujeres, todas las formas de violencia. Entonces, ahí tendría que dedicarse el grueso de los recursos, a la prevención y sin embargo la propia alerta le dedica menos porcentaje en cuanto a medidas, le dedica más a medidas de atención, medidas de justicia, medidas de protección y no a las de prevención. Estamos trabajando con el IEEPO y estamos trabajando en escuelas de todos los colores, de secciones sindicales distintas, estamos trabajando con niñas y niños desde preescolar para detectar abuso y maltrato infantil pero también para contribuir a que entre ellas y ellos ya se eduquen como una generación diferente, que se vean como iguales. Miedo a las mujeres sigamos siendo vistas como objetos y nosotras mismas nos veamos como objetos para servir a otros y no como sujetos no vamos a alcanzar la plena igualdad. Es sumamente importante el cambio cultural y social por eso es que entiendo la preocupación y yo no comparto de que tenemos que avanzar más rápido, es correcto pero en términos de prevención y de cambio de cultura no lo vamos



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

a poder hacer de un día al otro, vivimos en una cultura patriarcal que es milenaria, nuestras culturas indígenas también, hay un enraizamiento cultural donde las mujeres siempre hemos tenido un papel secundario respecto a los hombres quienes han detentado el poder público han sido los hombres y las mujeres a lo largo de la historia hemos sido relegadas a las labores domésticas, al cuidado de los hijos y de otras personas, eso tiene que ir cambiando y por eso es que hablamos en materia de igualdad y ahora me refiero a la norma 025 porque la Diputada Elsa también mencionó este tema, Elisa perdón, respecto a la igualdad laboral y no discriminación. Tenemos que permitir efectivamente conciliar la vida personal, la vida familiar y la vida laboral. Hoy por hoy eso es muy difícil y por eso se habla de la triple carga para las mujeres porque todavía los espacios, los horarios y la forma en que operan no sólo el gobierno, las industrias favorecen la visión de los hombres porque los hombres fueron quienes hicieron las normas sociales. En muchos pueblos ustedes saben, no me dejaré mentir, las mujeres todavía no participan, en muchas ocasiones aun cuando ya existe la paridad en las candidaturas de simulación, hay violencia contra las mujeres porque el hecho de que las mujeres vengamos a estos ámbitos públicos socialmente es transgresor respecto a lo que ha sido la práctica histórica milenaria de un sistema patriarcal que le da más privilegios a los hombres, a los hijos hombres. En comunidades indígenas estamos revisando por ejemplo los estatutos comunales donde las mujeres no tienen posibilidad de acceder a créditos porque los créditos les piden que sean las propietarias y ellas no tienen los títulos de propiedad porque esto corresponde a una práctica consuetudinaria donde ellas habían sido marginadas, tenemos que cambiar estas cosas pero ese cambio social no puede ocurrir de un día al otro. Entonces



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

por un lado quiero pedirles su comprensión y por el otro lado quiero pedirles su compromiso, necesitamos más presupuesto pero no lo necesita la Secretaría de la mujer solamente, necesitamos que este presupuesto que está en el eje de igualdad López dobleguemos en acciones que tengan perspectiva de género que no se han nunca más ciegas al género que no pensemos que porque ya somos iguales las mujeres no necesitamos apoyos extras, si los seguimos necesitamos por eso necesitamos acciones afirmativas y ahí los enlaces de las unidades de género han sido fundamentales para esta labor de sensibilización. Gracias. Perdonen, me quedo con mucho en el tintero.

La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:

Iniciaremos con la segunda ronda de réplica de los ciudadanos Diputados. Se pregunta a la ciudadana Diputada Elisa Zepeda Lagunas del grupo parlamentario del partido morena si desea hacer uso de su derecho de réplica. Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Elisa Zepeda Lagunas del grupo parlamentario del partido morena para que haga uso de su derecho de réplica, recordándole que para ello cuenta con un tiempo máximo de cinco minutos.

La Diputada Elisa Zepeda Lagunas:

Seré muy breve, desde aquí señora Diputada. Muchas gracias Presidente únicamente un poco extrañada por el hecho de señalar que efectivamente la Secretaría no tiene competencia en muchos ámbitos pero creo que si debería estar la voluntad de la vinculación porque creo que es ahí donde se puede coordinar muy bien los trabajos con todas las áreas que tiene y más bien el exhorto para que no se pierda de vista este trabajo de vinculación con las demás



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Secretarías que en su totalidad todas debieran integrar la perspectiva de género. La cultura de la violencia, si bien es ancestral pues desde tiempos milenarios, ha habido la resistencia y lucha de las mujeres que no asumimos como normal la violencia entonces continuamos y el sumar esfuerzos en torno a esta batalla pues es lo que ha ido logrando y ganando espacios para que en este momento estemos representando las mujeres también en este Congreso. Preguntarle también las consideraciones que tiene sobre la situación de niños en estado de orfandad derivado de esta tragedia y de este problema tan grave que aqueja a Oaxaca que es el feminicidio, cuáles son las acciones y cuáles son las consideraciones que se tienen por qué se habla del feminicidio, de la violencia feminicida pero está la otra parte que son los familiares y niños y niñas en estado de orfandad y sería todo Secretaría. Gracias Presidente.

La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:

Se pregunta a la ciudadana Diputada Magaly López Domínguez, del grupo parlamentario del partido morena si desea hacer uso de su derecho de réplica. Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Magaly López Domínguez, del grupo parlamentario del partido morena para que haga uso de su derecho de réplica, recordándole que para ello cuenta con un tiempo máximo de cinco minutos.

La Diputada Magaly López Domínguez:

Compañeras y compañeros Diputados, público presente, medios de comunicación. Señor Secretario, los más de 22 millones del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género fueron dinero tirado a la basura, tal parece que en el poder ejecutivo no tienen idea de que es género, que es la transversalidad y que son los presupuestos



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

sensibles al género. 50 artesanas beneficiadas en dos ferias, felicidades Secretaría su informe logra mantener encendida nuestra indignación frente a la desfachatez del gobierno actual y que lástima que no incluyó cuantos millones de pesos costó esa acción porque seguramente aterrizaría todavía más el fogón. Tendría que haber explicado Secretaría no sólo lo que hizo con los 40 y tantos millones que ejerció sino como a partir de ello logró que el ejercicio de las decenas de miles de millones de pesos del gobierno estatal contribuyeran a la igualdad de género porque ese es su trabajo, no, no es tan sencillo como dar talleres que en su nombre incluye la palabra género, pareciera que a su vista como que hay una Secretaría de la mujer entonces el resto del presupuesto puede ejercerse de manera desigual, eso es simulación Secretaría, es mentir, mentir en medio de la situación de violencia contra las mujeres como la que ahora atravesamos, sólo se puede calificar con palabras peores que inmoral pues sepa Secretaria que la igualdad de género no es un asunto de imagen pública, la vida y la seguridad de las mujeres no son un asunto de imagen pública, la irresponsabilidad en el ejercicio del cargo público que usted detenta implica graves riesgos para la seguridad de las mujeres o su muerte. Le sugiero solidariamente que valore su renuncia Secretario porque es claro que usted no lo sabe pero estamos en una situación de emergencia, comprendan, entienda que nos están asesinando, están asesinando a las mujeres en Oaxaca. Es cuanto.

La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:

Se pregunta a la ciudadana Diputada gloria Sánchez López del grupo parlamentario del partido morena si desea hacer uso de su derecho de réplica. Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada gloria Sánchez López del grupo parlamentario del partido morena para



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

que haga uso de su derecho de réplica recordándole que para ello cuenta con un tiempo máximo de cinco minutos

La Diputada Gloria Sánchez López:

Ciudadana Diputada Rocío Machuca Rojas, Presidente de la Comisión de igualdad de género, Diputados que integran esta comisión, Diputadas y Diputados que nos acompañan, medios de comunicación, público en general. Maestra Ana Isabel Vázquez Colmenares, titular de la Secretaría de la mujer del gobierno del Estado de Oaxaca. Se bienvenida al Congreso del Estado. Hablar de igualdad de género es hablar de un espectro muy amplio de temas, igualdad ante la Ley, igualdad en el desarrollo social, igualdad de oportunidades económicas entre otras. Si bien es cierto que se ha avanzado en varios rubros, más sin embargo hay demasiados pendientes uno de ellos es el tema del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de género, México sigue ubicado como uno de los países con mayor violencia del mundo. En el mismo sentido, Oaxaca se encuentra como uno de los estados de mayor violencia contra las mujeres. La declaratoria de alerta de género de fecha 31 agosto del presente año en donde incluyen a 40 municipios de nuestro Estado no está ayudando a revertir estas cifras. Entendemos que esta alerta de género tampoco va acompañada de recursos bien asignados, bien específicos para poder contribuir en ella. Otro tema importante es la igualdad de oportunidades y seguridad económica de las mujeres. Las mujeres sabemos que el mayor apoyo que podemos tener para romper el ciclo de la violencia es la autosuficiencia económica, es decir, tener la oportunidad de un empleo, un ingreso, un patrimonio, una manera de ser independientes económicamente para no tener que depender de una pareja en donde se



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

violenta la mujer. El gobierno del estado que encabeza el Maestro Alejandro Murat estableció como una política transversal la igualdad de género en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal tiene autorizado 6,883 millones de pesos para dicha política transversal como bien lo manifestó la Secretaria en el inicio de su comparecencia. Sin embargo, Secretaría, el enorme cantidad de dinero no se ve reflejada en un mejoramiento de vida significativo para las mujeres lo que se percibe es que el tema de género es un tema de discurso político para el Estado. Entiendo lo que usted ha manifestado públicamente y el trabajo que ha realizado al frente de esta Secretaría con los pocos recursos que usted tiene asignados, una Secretaría con un presupuesto muy limitado, con solamente 17.5 millones de pesos al año de los cuales más del 90% se destinan al pago de nóminas lo cual me parece un poco contradictorio ya que en la realidad no se le da la importancia a este tema asignando un presupuesto raquítico a esta Secretaría con respecto a lo que la política transversal del Estado en igualdad de género tiene asignado. En ese sentido Secretaría, le pregunto y espero que se me pueda hacer llegar por escrito ya que por el formato de la comparecencia es difícil que usted pueda dar respuesta puntual a cada una de las preguntas, ¿existe de parte de la Secretaría a su cargo algún esquema de seguimiento a esta política transversal en donde se etiquetaron 6,886,000,000 de pesos para fortalecer la igualdad de género en el Estado?. ¿En que consistieron esas acciones de vigilancia y seguimiento, existe resultados medibles para demostrar el impacto de estas inversiones en el fortalecimiento de la igualdad de género en el Estado de Oaxaca?. Gracias.

La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Se pregunta a la ciudadana Diputada Magda Isabel Rendón Tirado del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional si desea hacer uso de su derecho de réplica. Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Magda Isabel Rendón Tirado del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional para que haga uso de su derecho de réplica, recordándole que para ello cuenta con un tiempo máximo de cinco minutos.

La Diputada Magda Isabel Rendón Tirado:

Compañeras y compañeros, qué puedo replicar señores Diputados y Diputadas, la realidad está a la vista de todos nosotros, vemos una Secretaría que hace un enorme esfuerzo por cumplir con los objetivos para los que fue creada, con una plantilla de personal extremadamente raquítica que hace humanamente imposible la atención óptima a 570 municipios que comprende el Estado. El 30 de octubre de este año se realizaron reformas a otorgarle facultades adicionales a esta Secretaría, sin embargo, presupuesto no va en aumento entonces cómo pretendemos avanzar en la consolidación de un Estado igualitario la Secretaría responsable no cuenta con las herramientas humanas, técnicas y presupuestales para cumplir con esta función. Es motivo de alarma y preocupación que a nivel federal este rubro se vea afectado por el recorte presupuestal, es una infamia y peor sería ser partícipe y quedarnos callados ante estos hechos. No es posible que en la propuesta de presupuesto de egresos de la Federación se hayan borrado de un plumazo el programa de apoyo a las instancias de las mujeres de las entidades federativas y el fondo de coinversión para sociedad civil además de disminuir drásticamente el presupuesto de transversalidad Inmujeres, se le resta un 25% del presupuesto a Conavim, instancia encargada de los recursos para la alerta



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

de género que se encuentra activa de nuestro Estado y se le resta 50% al programa de igualdad para sociedad civil ante la gravedad de esta situación no me queda más que hacer un llamado a todos y a todos, hagamos la parte que nos corresponde, seamos congruentes con lo que decimos y en lo que hacemos. Como mujer representante del pueblo convoco a la unidad, a dejar de lado la ideología política y los colores, unámonos hombres y mujeres de la defensa del presupuesto para hacer frente a la desigualdad y a la alerta de género emitida en el Estado, somos mujeres, hombres, oaxaqueños y oaxaqueñas comprometidas con erradicación de la violencia y la desigualdad. Como Congreso, como integrante de la Comisión de igualdad de género, hagamos nuestro trabajo fortaleciendo aún más nuestro marco normativo, luchemos combatiendo la pobreza pero con hechos, entendamos la pobreza desde un nuevo significado cuando a pesar de disponer de un empleo, prestaciones subsidio estatal no son suficientes estos recursos para cubrir nuestras necesidades. Mientras haya más niñas que no romper el círculo de la pobreza, habrá más mujeres que continúen siguiendo los estereotipos de la desigualdad. No a la reducción del presupuesto en temas tan sensibles y tan dolorosos de nuestro Estado, seamos responsables y hagamos lo que nos toca en caso de aprobarse la propuesta de presupuesto el discurso del gobierno federal se queda en eso, palabras, que no corresponden a la realidad y que no pongan en nada a la reducción de las brechas de desigualdad. Veo cartulinas del pueblo que hoy se manifiestan en este Congreso me sumo a esta protesta, no al recorte, no a la desaparición, no a las madres, no a las muertes, no las víctimas de feminicidio, no al recorte. Por esto, hoy exigimos desde esta tribuna de la



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Cámara de Diputados Federal que enmiende este terrible error, no al recorte y que corrija el rumbo. Aún estamos a tiempo. Es cuanto.

La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:

Se pregunta al ciudadano Diputado Saúl Cruz Jiménez, del grupo parlamentario del partido del trabajo si desea hacer uso de su derecho de réplica.

La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

Antes Presidenta, perdón, solamente quiero hacer una convocatoria aquí en este Congreso de 42 Diputados 23 somos mujeres e invitó a mis compañeras Diputadas a que todas hagamos un pronunciamiento más allá de partidos con el interés supremo de ser mujeres hagamos un pronunciamiento de unidad en torno al recorte presupuestal. Exijamos, exigamos todas, exigamos todas que el Congreso Federal reconsidere el tema presupuestal con el tema de mujeres a nivel nacional y particularmente en Oaxaca, están conminadas compañeras de morena y de todos los partidos.

La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:

Se toma nota Diputada y por favor, orden. Se concede el uso de la palabra ciudadano Diputado Saúl Cruz Jiménez del grupo parlamentario del partido del trabajo para que haga uso de su derecho de réplica recordándole que para ello cuenta con un tiempo máximo de cinco minutos.

El Diputado Saúl Cruz Jiménez:

Nuestro Estado es víctima del flagelo de violencia de género contra la mujer. El gobierno ha hecho caso omiso a esta circunstancia, tan es así que sólo después de un año de haber sido solicitada en pasado mes de agosto fue declarada la alerta de género en nuestra entidad.



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Pese a ello las acciones políticas públicas que ha emprendido el poder ejecutivo para revertir esta situación ha sido por demás deficiente. Hace rato la Secretaría de la mujer comentaba que para poder erradicar la violencia de género es fundamental la participación de cada uno de nosotros pero también veo que ha habido omisión de parte del ejecutivo y vemos a los titulares de las Secretarías, de las 16 Secretarías que conforma el gobierno del Estado que tiene el gobierno del Estado solamente cuatro lo representan las mujeres, desde ahí estamos viendo que el Gobernador no está aplicando el tema de equidad de género, por ahí debemos empezar. Por ello, el grupo parlamentario del partido del trabajo será vigilante estricto del actuar del gobierno en todos los niveles para que se establezcan eficientemente los mecanismos de supervisión técnica y operativa en el marco normativo Federal y estatal para atender esta problemática. Por eso es necesario generar las condiciones indispensables para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres a fin de garantizar de manera efectiva a niñas y mujeres en pleno goce de sus derechos y yo me sumo a la demanda de las mujeres pero que sea responsabilidad la conducción del poder ejecutivo, pedir dinero por pedir no garantiza que no estaríamos erradicando esta problemática han sensible que vive la sociedad. Es cuanto.

La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

Sólo quisiera preguntar, Presidente, cuántas mujeres integran el gabinete federal hoy.

La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:

Se toma nota Diputada. Se pregunta a la ciudadana Diputada victoria Cruz Villar del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México se desea hacer uso de su derecho de



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

réplica. Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Victoria Cruz Villar del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México para que haga uso de su derecho de réplica, recordándole que para ello cuenta con un tiempo máximo de cinco minutos.

La Diputada Victoria Cruz Villar:

Con su venla Presidente y compañeros integrantes de esta Comisión. Saludo a quienes el día de hoy nos acompañan, mujeres y hombres interesados en este tema que tanto nos duele y por el que debemos todos unir los esfuerzos. Saludo también a los medios de comunicación, a mis compañeras y compañeros Diputados. Maestra Ana Vásquez Colmenares Guzmán titular de la Secretaría de la mujer oaxaqueña. He escuchado con atención las respuestas dadas a los planteamientos que aquí se han hecho. Reconozco su labor y le solicito respetuosamente que redoblen sus esfuerzos para que se siga cumpliendo con la misión de esta Secretaría. De queda claro y comparto su preocupación para que se dé el debido funcionamiento y cumplimiento de los fines de esta se depende en gran medida del presupuesto federal y es alarmante lo que en estos momentos está sucediendo con el presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 pues no obstante que este año 2018 pasó a la historia como el año en el que finalmente existió paridad de género en el Congreso de la Unión, tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Diputados se logró casi el mismo número de legisladoras que de legisladores así como en muchos congresos de los estados que conforman la República incluyendo por supuesto esta LXIV Legislatura sin embargo este rubro se ha visto opacado tras conocerse en fechas recientes el recorte programas que ayudan a combatir la violencia contra las mujeres pasando



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

por alto que la violencia contra ellas o contra nosotras, es una de las problemáticas que más requieren atención de las autoridades de su país, de nuestro Estado y de sus municipios. Las cifras de la violencia contra las mujeres en México son alarmantes desde hace varios años, esto en lugar de disminuir va en aumento. De enero del 2015 septiembre del 2018 se han cometido 2314 feminicidios, según datos del Secretariado Ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública. El número de mujeres desaparecidas también es alarmante no tan sólo en el 2017 hubo 1757 casos en esta situación según el registro nacional de datos de personas extraviadas o desaparecidas a cargo de la Secretaría de gobernación. En este contexto donde la violencia hacia las mujeres se ha recrudecido la disminución de recursos anunciado en el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación 2019 a programas que atienden la violencia contra este grupo poblacional es un retroceso. Es lamentable que se haya dado la desaparición del programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas así como para el fondo de coinversión para sociedad civil la cual afecta profundamente para brindar los servicios oportunos hacia las mujeres en situación de violencia así como sus hijas e hijos afectando de igual forma este recorte a los problemas fundamentales de prevención, capacitación y acciones afirmativas. Es preferible evitar que lamentar. El programa de apoyo a la transversalidad en muchos municipios del país es hoy el único recurso que tienen las instancias municipales de mujeres poder accionar y en cientos de casos la única manera en la que se puede contratar a personal para atender a las víctimas de la violencia y promover como ya se ha mencionado la prevención en estos centros de desarrollo para la mujer. En ese sentido a nombre de las legisladoras que integramos el grupo parlamentario del partido verde



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

ecologista de México, quiero manifestar ante ustedes esta tarde nuestro compromiso para alzar la voz enérgica desde esta tribuna para pedir al Congreso Federal no retroceder en el presupuesto con perspectiva de género y convoco a mis compañeras legisladoras y a mis compañeros legisladores que juntos luchemos por mantener un presupuesto que realmente nos permita hacer frente a esta situación. Trabajemos juntos para garantizar la asignación de los recursos necesarios para atender la agenda de género en el Estado. Estemos atentos compañeros, estemos atentos a hacer lo que corresponde. Es nuestra oportunidad que efectivamente hacer algo distinto de nuestro Estado. Es cuanto Presidente.

La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:

Se pregunta a la ciudadana Diputada Elim Antonio Aquino del grupo parlamentario de mujeres independientes si desea hacer uso de su derecho de réplica. Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Elim Antonio Aquino del grupo parlamentario de mujeres independientes para que haga uso de su derecho de réplica, recordándole que cuenta para ello con un tiempo máximo de cinco minutos

La Diputada Elim Antonio Aquino:

Gracias Presidente. Señora Secretaría, la participación de la mujer en Oaxaca es muy activa y cada vez más mujeres se involucran en actividades económicas, políticas y sociales que anteriormente no lo hacían. En Oaxaca más del 50% son mujeres, en el listado nominal de electores más de 53% también lo son. En este Congreso la mayoría de sus integrantes somos mujeres. En el poder judicial recientemente acaba de asumir una mujer como Presidente del supremo tribunal de justicia, sin embargo, en el poder ejecutivo el gabinete integrado por 16



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Secretarías sólo cuatro son ocupadas por mujeres, la participación de la mujer en la administración pública ha aumentado pero aún existen resistencias para dar participación en cargos de mayor relevancia sólo por el hecho de ser mujer. Falta mucho para lograr una disminución en la brecha de partida de género en la política del país y del Estado de Oaxaca. Un factor relevante para que las políticas públicas se diseñen y aplique con perspectiva de género y se garantice la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es precisamente incluirlas en cargos de decisión. Es necesario que para el 2019 redoblen los esfuerzos para disminuir los índices de violencia de género hasta erradicarla. No queremos más muertas. De acuerdo a los datos del Instituto nacional de estadística y geografía 276 mil mujeres de Oaxaca están consideradas en violencia severa de 130,000 muy severas cifra que nos coloca por encima del promedio nacional en cuanto a la violación del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

En cuanto a violencia política, de acuerdo a datos de defensoría de los derechos humanos del pueblo de Oaxaca durante los tres últimos años se iniciaron 44 quejas por violencia política sufrida tanto en el ejercicio del cargo como el proceso electoral. Según datos de la fiscalía especializada en atención a delitos contra la mujer por razón de género de enero a noviembre del 2017 se iniciaron 2213 carpetas de investigación de las cuales el 74% fueron de violencia familiar y el 14% por delitos de índole sexual. De este año no conocemos datos oficiales, esperemos tenerlos para hacer un comparativo con certeza. Los anteriores datos reflejan la necesidad de modificar la estrategia para el 2019.



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Compañeras, hagamos el pronunciamiento ante la Cámara Federal para que no sea recortado este presupuesto en apoyo a las mujeres, ¿acaso no dicen que es la Legislatura de paridad de género, acaso todos sus eslóganes, sus comerciales y su comunicación nos dicen que es la Legislatura de igualdad de paridad de género?. Compañeras desde nuestra fracción de mujeres independientes a la cual en este momento estoy representando nos unimos a este recorte que están haciendo. Es cuanto.

La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:

Se pregunta a la ciudadana Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del partido acción nacional si desea hacer uso de su derecho de réplica. Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del partido acción nacional para que haga uso de su derecho de réplica, recordándole que para ello cuenta con un tiempo máximo de cinco minutos.

La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:

Gracias Presidente. Me voy a permitir leer el organigrama de la Secretaría.

Secretaría, Secretario Particular, asesores y unidad de comunicación. Unidad administrativa, departamento de recursos humanos y financieros y departamento de recursos materiales y generales y unidad jurídica. SubSecretaría de promoción participación equidad de género, dirección de promoción de derecho a igualdad, dirección de fortalecimiento a la participación y políticas públicas, subSecretaría de prevención de la violencia de género, dirección de vinculación institucional para la prevención, tiene dos departamentos, departamento de fortalecimiento a los procesos educativos y departamento de impulso a la salud y economía



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

de la mujer. Dirección de apoyo para la justicia de género, departamento de apoyo a centros especializados de atención, departamento de impulso la justicia de género y departamento de análisis e investigación. Me voy a permitir leer algunas fracciones del artículo ocho que habla sobre las facultades de la Secretaría.

II.- Presentar al Gobernador los programas orientados a eliminar la desigualdad de género y garantizar a las mujeres el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos y sociales prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres.

III.- Conducir las políticas, planes, programas y proyectos y medidas orientadas a incorporar transversalmente la perspectiva de género, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la eliminación de la violencia contra las mujeres y el acceso a la justicia en todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal.

IV.- Proponer y establecer las acciones y mecanismos necesarios tendientes a promover la participación e incorporación y desarrollo de las mujeres en actividades sociales, económicas, educativas, académicas, científicas, tecnológicas, laborales, deportivas, políticas, de salud, de creación artística y cultural entre otras.

IX.- Asesorar a los municipios para la creación de instancias municipales de la mujer y centros para el desarrollo de la mujer a efecto de ejecutar programas dirigidos a promover la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y erradicar la violencia contra las mujeres sin menoscabo de la autonomía municipal.

Secretaria, si se da cuenta, su Secretaría tiene muchas facultades, muchísimas, usted tiene que orientar al señor Gobernador para que él realice acciones con perspectiva de género.



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Usted, efectivamente, quizá no tiene el recurso para ejecutar proyectos a favor de la mujeres pero usted es la responsable de que el recurso transversal en beneficio de las mujeres se aplique como debe ser. Comentaba usted en las respuestas que dio que no saturáramos al poder judicial con tantas denuncias y demandas, con todo respeto, si una mujer ha sido violentada tiene que poner la denuncia aunque se sature el poder judicial, ellos tienen esa responsabilidad de trabajar a favor de las mujeres por lo tanto yo creo que de acuerdo a los departamentos y direcciones que usted tiene todos tienen una función específica que tienen que cumplir. Yo estoy de acuerdo que no tiene recursos suficientes quizá para la operatividad pero la verdad yo creo que es conveniente que se pongan a leer su reglamento para que sepan cuáles son sus funciones reales, por qué mi pregunta si había algún programa de capacitación a jóvenes de secundaria y bachillerato, la violencia de género empieza por la mala educación de los hijos, las madres y padres de familia tienen mucha responsabilidad de esa violencia de género y si nosotros como Estado no aportamos para que esos jóvenes que apenas van creciendo vean que el vivir de manera armónica con la pareja es el tratar de hacer acuerdos y caminar juntos para tener mejor calidad de vida, con todo respeto Secretaría, los cursos no deben ir enfocados únicamente para las mujeres, deben ir enfocados para jóvenes, sean estos hombres y mujeres y también promover cursos porque el que realiza la violencia de género es el hombre, no la mujer. Al hombre es el que se le tiene que cambiar el chip de que al estar con una mujer es para tener una buena calidad de vida y dar un ejemplo a su familia. Por último, yo sí los convoco compañeros, no es posible que en el presupuesto de egresos de la Federación estén quitando recurso para las instancias de la mujer para las



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

estancias infantiles, las estancias infantiles nos ayudan para que las mujeres puedan llevar otro ingreso económico a su familia y quienes la ocupan de las mujeres que no cuentan con el recurso para pagar un colegio privado maternal así que yo los convoco sobre todo los de la cuarta transformación para que este presupuesto se defienda desea mayor para las oaxaqueñas. Muchas gracias.

La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:

Terminadas las intervenciones esta Presidencia declara clausurada la comparecencia de la maestra Ana Isabel Vázquez Colmenares Guzmán, Secretaría de la mujer de Oaxaca respecto del segundo informe de gobierno del ciudadano Maestro Alejandro Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca con fundamento en la fracción 51ª del artículo 59 de la Constitución política del Estado y el acuerdo número seis de fecha 9 diciembre 2018 emitido por esta Soberanía.

(La Diputada Presidente toca el timbre)